

COLOMBIA – BARBADOS

- | | |
|--------------------------------|---|
| 1. INSTRUMENTO BILATERAL: | Memorando de Entendimiento
Noviembre 11 y 12 de 2009 |
| APROBADO POR LEY: | No |
| 2. FECHA ÚLTIMA REVISION | Memorando de Entendimiento
Julio 1 de 2010 |
| 3. RUTAS Y DERECHOS DE TRÁFICO | |

SERVICIOS DE PASAJEROS CORREO Y CARGA

BARBADOS:

Barbados- Puntos Intermedios a ser acordados- Bogotá y un punto adicional a ser escogido: Cartagena, San Andrés y Armenia- Puntos más allá a ser acordados

COLOMBIA:

Colombia- Puntos intermedios a ser acordados-Barbados- Puntos más allá a ser acordados

4. FRECUENCIAS

BARBADOS: Siete (7) frecuencias semanales, dos (2) a Bogotá y cinco (5) al punto adicional de Bogotá

COLOMBIA: Ilimitadas

SERVICIOS EXCLUSIVOS DE CARGA

Los vuelos exclusivos de carga operarán con múltiple designación, sin limitación de frecuencias ni equipos, con derechos de tráfico de tercera y cuarta libertad entre Colombia y Barbados.

Adicionalmente, las aerolíneas designadas de Ambas Partes podrán transportar carga desde el territorio de Colombia hacia Barbados y transferirla a puntos fuera de Barbados mediante otras aerolíneas y viceversa. La operación de estos servicios podrá comenzar inmediatamente.

AUTORIZACIONES EN SERVICIOS EXCLUSIVOS DE CARGA

POR PARTE DE COLOMBIA:

1) TAMPA:

Bogotá y/o Medellín y/o Barranquilla y/o Cali - Barbados y/o San Juan - Bogotá y/o Medellín y/o Barranquilla y/o Cali, Con posibilidad de excluir puntos, con derechos de tráfico hasta de cuarta libertad del aire, con dos (2) frecuencias semanales. Autorización Acta Sesión -GEPA 48, Febrero 10 de 2010.

Bogotá y/o Medellín y/o Barranquilla y/o Cali - Miami y/o San Juan y/o Barbados - Londres y/o - Manaos y/o Viracopos y/o Vitoria y/o Maringa y/o Rio de Janeiro y/o Porto Alegre - Quito y/o Guayaquil - Bogotá y/o Medellín y/o Barranquilla y/o Cali, con posibilidad de excluir puntos, con derechos de tráfico hasta de cuarta libertad del aire, con tres (3) frecuencias semanales a Barbados. Autorización Acta Sesión -GEPA 48, Febrero 10 de 2010.